

»Al hacer las precedentes reflexiones, no abrigo ciertamente la maligna intención de constituirme en censor de vuestro gobierno, señor general, ni tampoco en acusador del señor Gonzalez Ortega; las he hecho porque las he creído conducentes á la defensa de mis derechos y á la demostracion de la incompetencia que vengo sosteniendo.

»No debe oponerse á ese mi intento la circunstancia de haberme prestado para la práctica de algunas actuaciones en el proceso que está instruyéndose en mi contra, porque es bien sabido que el vicio de incompetencia material no puede subsanarse ni por el consentimiento ni por la comparecencia de las partes.

»No teniendo tiempo para más, concluyo pidiendo:

»Primero: que V. se declare incompetente.

»Segundo: que mande suspender todo procedimiento en la sumaria que se instruye contra mi persona con arreglo á la ley de veinte y cinco de Enero de mil ochocientos sesenta y dos.

1867. »Tercero y consiguiente; que no se nombre, ni menos se instale el consejo de guerra, creado por esa ley, cuya competencia no reconozco y niego, declinando desde ahora en toda hora su jurisdiccion.

»Cuarto y último: que se dé cuenta á quien corresponda para los efectos ulteriores.

»Finalmente digo: que conforme á la franqueza de mi carácter, no debo ocultar á V., señor general, que copia á la letra de este escrito queda en poder del cónsul de Hamburgo para que se trasmita cuando se pueda al Cuerpo diplomático acreditado cerca de mi persona.

»Querétaro, Mayo veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y siete.—*Maximiliano*.—Una rúbrica.—Del márgen.—Devuélvase este ocurso al presentante para que ocurra ante quien corresponda.—Querétaro, mayo 29 de 1867.—*Escobedo*.»

Mientras se habían verificado en Querétaro los acontecimientos que dejo referidos desde que el general D. Leonardo Marquez quedó sitiado en la capital hasta el momento en que Maximiliano estaba esperando la llegada de los defensores que debían ir de Méjico, así como la del baron Magnus y los representantes de Austria y Bélgica, veamos lo que había pasado en la capital.

1867. Habiendo fracasado la expedicion del general imperialista D. Leonardo Marquez en auxilio de la guarnicion de Puebla. y perseguido en su retirada hasta las puertas de Méjico por el general del ejército republicano D. Porfirio Diaz, quedó sitiada por éste la capital desde el mismo día 12 de Abril en que se refugiaron las tropas del imperio en la plaza.

No contaba el general D. Leonardo Marquez para defender la capital más que con cinco mil hombres, de los cuales una parte no corta se hallaba sin armas, y parte de la caballería sin caballos. Al corto número de gente, se agregaba que el arsenal de artillería se hallaba bastante desprovisto de municiones y otras circunstancias que casi hacían imposible sostener un sitio.

D. Leonardo Marquez obró en esos momentos con una actividad asombrosa. Sin descansar un instante, organizó las tropas, artilló la línea fortificada y se puso en actitud de sostener un sitio prolongado.

Juzgando conveniente reconcentrar algo sus fuerzas, hizo que las tropas que guarneían el punto de Chapultepec, así como las que estaban situadas en la Villa de Guadalupe, dejasen el 13 de Abril las expresadas posiciones y se situasen en otros puntos de la línea de defensa de la ciudad.

El príncipe Salm Salm, ó bien el *testigo ocular* de quien tomó los datos sobre el sitio de Méjico, censura esa providencia de D. Leonardo Marquez, diciendo

1867. »que fué un grave error, pues al hacerlo
Abril. »así, el ejército se encerró en Méjico, y dió
»al enemigo puntos excelentes para sostener el cerco;
»lugares culminantes que fácilmente se podían haber
»atendido. El temor fué el motivo para haberlo hecho
»así.»

Pero la censura es ciertamente injusta. No se puede negar que son puntos sumamente importantes para la defensa de la capital, las alturas de Chapultepec y de la Villa de Guadalupe; pero debe tenerse presente que para que la plaza pueda defenderlas, necesita que la ciudad cuente con un ejército de veinte mil hombres. El perímetro fortificado de Méjico tiene un desenvolvimiento de siete leguas, y no era posible que con cinco mil hombres de que constaba el ejército de Marquez, se pudiesen conservar los expresados puntos. La Villa de Guadalupe se halla á distancia de una legua de la capital, y Chapultepec á media legua. Poner en esos puntos una guarnición, habría sido lo mismo que condenarla á ser cortada por los sitiadores, puesto que habría sido imposible á las pocas tropas que guarneían la ciudad, impartirles ninguna proteccion ni socorro.

Las tropas republicanas fueron situándose poco á poco enfrente de la ciudad, impidiendo á ella la entrada de víveres, y colocando convenientemente sus baterías. El 20, aún no habían emprendido los sitiadores ningun ataque sério sobre la ciudad. Unicamente algunos tiros de cañon se cambiaban entre sitiadores y sitiados, que, aunque no imponían temor á los combatientes, alarmaban á la poblacion pacífica.

El general sitiador D. Porfirio Diaz hacía que se levantasen obras de fortificacion en toda la línea que circunvalaba á Méjico, y que se condujera por el ferro-

1867. carril de Puebla un número considerable
Abril. de cañones, municiones, proyectiles sólidos y huecos y cuanto era necesario para atacar la plaza.

Segun asienta el príncipe de Salm Salm, los coroneles austriacos dirigieron una representacion al general D. Leonardo Marquez, diciéndole que era de costumbre convocar un consejo para la defensa, suplicándole instituyera ese consejo, y censura, porque no accedió á la peticion, contestando que solo él era responsable de la defensa.

Preciso es confesar que la censura sobre ese punto hecha por el príncipe de Salm Salm, está muy lejos de ser justa. Si el general D. Leonardo Marquez no reunió en junta de guerra á los jefes secundarios para tratar con ellos sobre los planes y recursos, obró como le correspondía obrar. Fué ciertamente un error de los coroneles austriacos creer que es un deber del jefe que tiene á su cargo la defensa de una plaza, reunir en junta de guerra á todos los jefes de la guarnicion, para consultar con ellos los importantes asuntos relativos á

la campaña. Solamente suele darse ese paso por el general en jefe, cuando abrigo duda sobre el éxito de sus planes, ó cuando tiene la intencion de salvar su responsabilidad.

Como la fuerza que contaba la guarnicion era corta, los empleados en las diversas oficinas del gobierno solicitaron tomar las armas para ayudar á la defensa del trono. Admitida su oferta, formaron un cuerpo con el nombre de *Batallon Hidalgo* que, como compuesto de personas de buena educacion, era visto con aprecio. Este batallon empezó á prestar sus servicios el día 21 de Abril, haciendo la guardia de palacio.

Aunque el general D. Leonardo Marquez, ayudado por buenos y excelentes jefes que tenía la plaza, puso
 1867. ésta en un estado imponente de defensa, tro-
 Abril. pezaba para atender á sus tropas con un obstáculo terrible: la escasez de dinero en las arcas del gobierno. Nada había podido hacer el Ministro de Hacienda D. Santiago Vidaurri, á pesar de su buen deseo y actividad, para mejorar la situacion del tesoro en aquellas circunstancias críticas. Los préstamos forzosos habían sido puestos en planta para poder cubrir las necesidades, como lo habían sido por todos los gobiernos desde la independencia; y viendo las dificultades que aún así había para lograr las cantidades que eran precisas, resolvió retirarse del ministerio. Tomada esta determinacion, dirigió, con fecha 26 de Abril, una nota al general Don Leonardo Marquez, explicándole las razones que le obligaban á renunciar el puesto que se le había confiado, en el cual no quería permanecer porque estaba persuadido de lo infructuoso de sus trabajos. La nota decía así:

«Ministerio de Hacienda.—Méjico, Abril 26 de 1867.
 »—Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situacion* que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo
 »toda clase de arbitrios, me retiro del Ministerio que el
 »Emperador se dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.—
 »Tengo la honra de decirlo á V. E. suplicándole no
 »atribuya esa resolucion á otra causa que la expuesta,
 »esto es, la que determino, *confesando que no me es posible cubrir ni el gasto más preferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda,—Santiago Vidaurri.—Una rubrica.—E. S. Lugarteniente del Imperio.»

Algunos han creído que la renuncia de D. Santiago Vidaurri podía haber provenido de que acaso no reinase la mejor armonía entre él y el lugarteniente don Leonardo Marquez; pero no es así. Entre ambos indi-

1867. viduos existía una buena amistad y no hubo
 Abril. entre ellos motivo alguno de disgusto. Muy léjos de que existiese entre ambos alteracion la más leve en el mútuo aprecio, el general D. Leonardo Marquez le invitó á que volviese á palacio, invitacion que D. Santiago Vidaurri aceptó como se vé por la siguiente carta:

«Méjico Abril 29 de 1867.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.—Mi querido General.—Después de haber descansado dos días retirándome á mi casa, y en donde permanecí metido en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio: me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde tengo el gusto de

repetirme á sus órdenes, como su afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.—Santiago Vidaurri.»

Las dificultades para conseguir dinero para el pago de las tropas eran cada vez mayores, puesto que las cargas tenían que pesar siempre sobre los propietarios ó comerciantes de la capital.

Ciento cincuenta mil duros que del primer préstamo dispuesto por D. Santiago Vidaurri se destinaron para enviar al emperador, y que éste no pudo recibir por la absoluta incomunicacion entre las dos plazas sitiadas, se habían gastado igualmente para socorrer á las tropas de la guarnicion de Méjico.

Como la necesidad de dinero para pagar á la tropa, oficialidad y empleados era diaria, y las personas sobre quienes pasaban los préstamos forzosos se resistían, como era natural, á dar las nuevas cantidades que se les exigía, pues veían disminuir su capital, se recurrió al lamentable medio de poner presos á los individuos que se resistían á dar la suma impuesta, en puntos molestos, hasta que entregaban la cantidad pedida ó aquella que manifestaban que podían dar. La autoridad imperialista ponía con esto en planta lo mismo que había censurado en D. Benito Juárez, cuando en 1863 recurrió su ministro de Hacienda D. Higinio Nuñez á ese medio para enviar recursos á los sitiados en Puebla y para atender á todas las necesidades del gobierno. Lo que la prensa imperialista había presentado como reprobable y ruinoso para los propietarios cuando los préstamos forzosos eran impuestos por el partido republicano, *El Diario del Imperio* juzgaba

justo ahora que la autoridad imperialista los imponía en su angustiosa situacion. «El gobierno siente como »el que más y el primero», decía, «verse en la tremenda necesidad de apelar á medidas extremas; pero la »inminencia del peligro lo disculpa; y hemos de probar »hasta los últimos ápices, que no solamente es inculpa- »ble sinó que se hace acreedor al respeto, á la confian- »za y á la gratitud, dictando y sosteniendo providen- »cias que azoran y chocan á primera vista. El enfermo »á quien se aplican cauterios dolorosos se irrita contra »su médico y maldice de él; el médico, sereno é impa- »sible, sigue la marcha que le prescribe el deber, »firmemente persuadido de que aquellas maldicio- »nes se convertirán en alabanzas.

»Aspirando, como dijimos al comenzar, á sólo ini- »ciar la discusion de la materia, quitando á la prensa »periódica la aprehension de tratarla, apenas la apun- »tamos: no queremos ni debemos ser panegiristas, sinó »razonadores. Dejamos el campo totalmente abierto »para que se nos ataque, y queremos de toda buena fé »el ser atacados: la respuesta formará la discusion, y »de ésta brotará la luz. Si se nos deja solos, así tam- »bien probaremos, con copia de razones y de experien- »cia, nuestros asertos. El gobierno ha obrado bien: tie- »ne, no sólo el deber, sinó la justicia y el derecho de »obrar así; su mira es la salvacion de la sociedad, en »la que se comprenden primeramente los mismos que »ahora sufren algo de aquella manera de obrar.»

Así cada partido, juzgándose el único legítimo, se cree con el deber y el derecho de exigir de los pueblos lo que tiene por arbitrario y criminal que exijan los otros.

El sitio seguía entretanto sin que los sitiadores hu-
 1867. biesen emprendido ningun ataque sério so-
 Mayo. bre la plaza; pero arrojando sobre ella des-
 tructores proyectiles que eran contestados con otros
 enviados por los sitiados. La prensa imperialista de la
 capital, llena de confianza en el triunfo sobre las
 fuerzas republicanas, publicaban las noticias más li-
 songeras para los adictos al imperio y aseguraba que
 muy pronto el ejército de D. Mariano Escobedo en
 Querétaro y el de D. Porfirio Diaz en los alrededores
 de Méjico, se verían precisados á levantar el sitio. Los
 redactores del *Boletín Oficial*, decían en las columnas
 de este periódico el 3 de mayo: «Hace diez y siete días
 »que el jefe sitiador se halla al frente de la capital en
 »actitud hostil y dispuesto, á lo que parece, á empreu-
 »der el ataque, y sin embargo nada ha hecho, y sitia-
 »dos y sitiadores guardan aún la misma posicion.

»Los partidarios de D. Porfirio Diaz disculparon al
 »principio la inaccion de este general: atribuían el re-
 »tardo de sus operaciones á que no llegaban aún las
 »fuerzas destinadas á completar su ejército; despues
 »dijeron que se ocupaban en reconocer el campo y en
 »estudiar el plano militar de la ciudad, y al fin ase-
 »guraron que dilataba el ataque por establecer de un
 »modo conveniente sus baterías. Todas estas meras
 »conjeturas se han disipado con el trascurso del tiempo,
 »pues llevamos el bastante para que lleguen las fuerzas
 »esperadas, para hacer reconocimientos y estudiar pla-
 »nos, y por último, para establecer las baterías, y sin
 »embargo nada ha emprendido aún, ni creemos em-
 »prenderá en muchos días.

»En cambio, el jefe de la plaza, cuyo deber no es
 »acometer sinó resistir, acopia cada día mayores ele-
 »mentos de defensa, habiendo logrado hacer realmente
 »inespugnable la ciudad, que es hoy capaz de resistir
 »á un ejército diez veces superior á la que la amaga.

»El crecido número de municiones que existe; el
 »más que sobrado material de guerra; lo formidable
 »de las fortificaciones, y más que todo, la moral, dis-
 »ciplina y entusiasmo de nuestros soldados, son ele-
 »mentos poderosos para hacer una heroica defensa: si
 »á esto se agrega la actividad y energía del Excelentí-
 »simo Sr. Lugarteniente, el conocido valor y acertadas
 »disposiciones del señor general en jefe, y las relevan-
 »tes cualidades que adornan á los señores generales,
 »jefes y oficiales que defienden las líneas, no podrá
 »dudarse del completo triunfo de nuestro valeroso ejér-
 »cito.

»Querétaro es una plaza inferior con mucho en su
 »posicion militar á la de Méjico, y un ejército tres ve-
 »ces mayor que el de D. Porfirio Díaz, sólo ha recibido
 »en los distintos ataques que ha emprendido, sérios y
 »terribles reveses: Méjico, con mayores elementos, con
 »una magnífica posicion, y amagado por unos cuantos
 »batallones, puede contar con la victoria que alcanza-
 »rán, no lo dudamos, los valientes á quienes está enco-
 »mendada la defensa de la capital.»

1867. El periódico *La Union*, decía: «Los días
 Mayo. pasan y el sitio no avanza; permanece en su
statu quo, estacionario. ¿Qué decimos? Léjos de estar
 así pierde terreno. En asuntos de guerra no hacer nada,
 mantenerse ocioso, es confesarse impotente y declarar-
 se de antemano vencido.»